



Resolución de Decanato 136 / 2023 - EXA -UNSa  
EXP-EXA: 9105/2022 - ERROR MATERIAL - MEDINA, RODOLFO  
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,  
16/03/2023

VISTO:

La Resolución de Decanato N° 112/2023, mediante la cual se autoriza al Sr. Rodolfo Augusto Medina Alarcón – DNI N° 40.515.589, a realizar el Plan de Tesis de la Práctica Final de la Licenciatura en Química, Plan de Estudios 2011;

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se advierte un error involuntario, debiendo rectificarse, en donde dice "Lic. José Feliciano", debe decir: "Lic. José Feliciano Miranda";

Que el Art. 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO 1759/72) establece: "en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho, o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el error material producido en el Artículo 2° de la Resolución de Decanato N° 112/2023, de fecha 09/03/2023, en el sentido de dejar aclarado que donde dice: "Lic. José Feliciano", debe decir "Lic. José Feliciano Miranda".

ARTICULO 2°: Notifíquese al alumno Rodolfo Augusto Medina Alarcón. Tutor y Co-Tutor, al Tribunal Examinador, Secretario Académico y de Investigación, Secretaria de Coordinación Institucional, Secretario de Extensión y Bienestar, Departamento de Química. Cumplido. Vuelva a la Dirección de Alumnos. Cumplido ARCHÍVESE.

Get.

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaria de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa